LA LUCHA

Diario defensor de los intereses provinciales

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la capital, 4'50 pesetas trimestre; fuera de la capital, 5 pesetas trimestre; extranjero 30 pesetas año.

NÚMERO SUELTO 25 CÉNTIMOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Año XXXIV | Redacción y Admon. Calle del Pavo, número 6 | Gerona, sábado 11 de Junio de 1904 | Dirección telegráfica «LUCHA» — GERONA | Núm 8.261

UN DISCURSO

Abriéronse las Cortes y transcurrían las sesiones lentas y monótonas, sin una nota fuerte. No una nota fuerte, al rojo, á lo Soriano, ni al negro, á lo Nocedal, pequeñas chirigotas de exaltados fanáticos; pero si faltaba una nota fuerte, jugosa que tuviera fibra. La cuestión de los alcoholeros traía algo movida á la Cámara y al Gobierno, pero lo trascendental del grave asunto no entraba en el hemiciclo del Congreso, era una cuestión que no traspasó los muros de la Cámara popular.

¿Porqué esa atonía? Se había anunciado un debate violento sobre tal cosa y una discusión airada sobre tal otra. Nada se ha cumplido. Tal vez sea mejor, pues ciertos asuntos no deberían pasar del Salón de Conferencias. Crónicas chismográficas, rencillas personales, política negativa, asuntos son estos para ser tratados en la tertulia del Club ó en la peña del Casino. Política constructiva es la que se debe hacer en las Cámaras, pese á Maura, si la rehuye, pese á los diputados de la mayoría si se fastidian.

El ex-ministro de Agricultura y Obras públicas don Miguel Villanueva, aprovechando el debate político iniciado por Nocedal acerca la cuestión de Marruecos, habló en el Congreso rompiendo el marasmo de la Cámara. Ocupóse con alteza de miras de la grave cuestión, embistiendo de frente y con gran valentía. Estudió el convenio anglo francés y exigió se hablara claro sobre las negociaciones para el tratado con Francia.

El presidente del Consejo de ministros señor Maura, no se atrevió á contestar todos los párrafos del discurso del señor Villanueva, ni aún contestar cumplidamente á la parte esencial del discurso. El ministro de Estado señor Rodríguez Sanpedro, ni en la Cámara estaba. Extrañose la prensa madrileña que un discurso como el del señor Villanueva no fuera contestado por el jefe del Gobierno.—¿Es que el señor Maura—se preguntaba un colega—no sabe más que hacer frases?—Será así, pues el señor Maura calló, no pudiendo contestar con cuatro frases hechas un discurso que revelaba profundo estudio y exacto conocimiento de las cosas.

Durante las vacaciones parlamentarias, el señor Villanueva hizo un viaje de estudio por las costas marroquíes. No concretándose á visitar nuestras posesiones africanas, internóse por tierra de Orán, Argelia y Túnez, admirando la administración y colonización francesa, recogiendo y rebuscando datos para hacer una información fiel y minuciosa. El señor Villanueva no habló ni á tontas ni á locas, dejando volar su fantasía, como acostumbran muchos de nuestros políticos. Desarrolló un plan razonado y expuso su criterio. Ninguna duda cabe que hay muchos puntos discutibles en su discurso, puntos que se acentuaron aún más en párrafos dictados por un ardiente «amor á la patria española», pero de todos modos, es un discurso digno de ser conocido, estudiado y comentado.

Grandes comentarios podrían hacerse únicamente en su exordio, cuando pintó la actual situación de España comparándola á aquel terrible período que antecedió á la pérdida de nuestras colonias en el mar Mindaro y en el mar Caribe.

Añadió después que nuestra situación en Marruecos era mejor y más definida antes de firmarse el convenio anglo-francés, pues entonces no podía ninguna potencia tratar de ningún asunto marroquí sin la intervención de España. Ahora, con el tratado con Francia, parece que esta nación nos otorga una limosna, siendo así que únicamente nos reconoce un derecho. Derecho indiscutible. ¿Quién más que nosotros puede alegarlo?—Hojead la historia y veréis todo el período que antecedió á los reyes católicos, lo mucho que luchó España en aquellas costas. Precisa también que se cumpla el testamento de Isabel. No basta que Francia nos reconozca y otorgue nuestra influencia hasta el río Muluya, precisa que la zona se extienda hasta los límites del Sahara.—¿Quién es el responsable de esos convenios y tratados hechos y pactados á espaldas de España?—Se ignora. El único que podía hablar acerca este asunto es el duque de Almodóvar del Río y el duque de Almodóvar no dijo una palabra.

Pero el señor Villanueva es hombre práctico. No dejóse tan solo llevar por sus patrióticos sentimientos, sino que empezó á reconocer, en medio las grandes cualidades que para colonizar tiene el carácter español, los grandes desaciertos y errores que se cometen en las colonias y posesiones. Es preciso—dijo—que se haga una política séria en Marruecos: precisa que en nuestras posesiones termine el predominio militarista, singularmente en la jurisdicción judicial, abriendo los puertos de Ceuta y Melilla, al Comercio y á la Industria. Precisa que nos identifiquemos con la administración colonizadora francesa, sin llegar á sus extremos de vejación con los extranjeros, vejación que emplea singularmente con los españoles, rechazándolos de los hospitales, exigiéndoles pasaportes, cerrándoles escuelas y privándoles de usar el idioma materno.

¿Y por qué así nos tratan los franceses, siendo los obreros españoles los más queridos de aquellas tierras por su laboriosidad y honradez? Por culpa de los desaciertos y debilidades del Gobierno español.

¿Os capacitáis de la importancia del discurso del señor Villanueva? Encierra provechosa enseñanza y merece reflexionarse cada una de sus palabras, aún en aquellos párrafos donde se vislumbra pequeña exageración, motivada por el ardiente amor que á la madre patria profesa el señor Villanueva.

HOJEANDO LIBROS

«Los israelitas españoles y el idioma castellano», por el doctor don ANGEL PULIDO FERNANDEZ

Constituyen el interesante libro que acaba de publicar el senador por la Universidad de Salamanca doctor Angel Pulido, una série de artículos que han visto luz en la importante y muy culta revista *Ilustracion Española y Americana*, junto con originales cartas de carácter íntimo de israelitas españoles de Oriente, la interpelación sobre el asunto, tema del libro, promovida en el Senado por el autor de la obra y otros interesantes datos y documentos, cual más notables.

Dícese de muchos próceres—y no siempre sin razón—que viajan como las maletas. Van y vienen de un país á otro, recorren territorios, naciones y vastos imperios, ascienden á los Alpes, bajan al valle, cruzan la estepa ó las landas y apenas si sacan provecho de lo que han visto ú observado, si es que por rara casualidad observan cosa alguna.

No puede contarse entre el número de esa clase de *próceres viajeros*, el doctor Pulido, espíritu culto, observador y perspicaz, gran amador de las glorias y de las letras pátrias.

En sus últimas correrías por Oriente de Europa ha recogido importantes y curiosos datos acerca los judíos españoles, descendientes de los expulsados de nuestro territorio por los Reyes Católicos en 1492.

En Salónica, Constantinopla, Smyrna, Andrinopolis, Dardanelos, Gallipoli, Rodasto, Caballa, Bukarest, Belgrado, etc., existe una numerosa colonia israelita que conserva vivo el amor á España (que tan ingrata fué con ellos) y rinde fervoroso culto al idioma castellano.

Ya don Antonio de Zayas escribió el 15 de agosto de 1897, una memoria referente al estado social, político y mercantil de los hebreos residentes en el imperio Otomano, Reino de Rumania y Principado de Bulgaria. Ya el señor Polo de Bernabé, siendo jefe de la sección de Comercio del ministerio de Estado, hizo, á indicaciones del hoy Director general del cuerpo de Aduanas don J. B. Sitjes, una estadística de los judíos esparramados por aquellas orientales tierras. Ya el sabio polígrafo señor Costa, en una de sus admirables obras se ocupa de esta cuestión. Ya otras distinguidas personalidades y escritores la habían tratado con mayor ó menor fortuna, pero casi todos ellos muy someramente. El doctor Pulido ha completado ese trabajo de una manera perfecta aportando gran número de datos y avalorándolo con la excitación que hace al ministro de Estado, Real Academia de la lengua, Cámaras de Comercio y Asociación de Escritores y Artistas, para que interpongan su influencia y hagan los debidos trabajos con objeto de acometer la obra patriótica «de aquistar un pueblo español diseminado por el mundo y favorecer con ello al engrandecimiento de nuestros intereses linguísticos, literarios y mercantiles,» avivando el amor que los israelitas de Oriente tienen á España.

Siempre he sentido profunda admiración hácia el pueblo judío. A traves de la historia los vemos marchar de un éxodo á otro, de una persecución á otra persecución. Desde que el Imperio Romano arrojólos de Jerusalen, marchan por la vieja Europa escampando á granel bienes y riquezas, los frutos de su sabiduría, y recojiendo espinas y clavos, los frutos del fanatismo.

Expulsólos de Francia Felipe el Largo en 1318. A los que se quedaron y no se convertían les enrodaban; los que abrazaron el cristianismo se les confiscaban los bienes en provecho de la Iglesia Católica. Mal si vivo, peor si muero podían decir aquellos israelitas. Carlos VI, por medio de edicto que publicó en Rasville el 4 de abril de 1392, derogó esta tiránica costumbre de embargar los bienes de los judíos convertidos al catolicismo. Las persecuciones continuaron. Se encarcelaba en Francia á los judíos, les robaban, les vendían, les acusaban de ejercer la mágia, de sacrificar niños y de envenenar las fuentes; y luego los dejaban volver pagando, para repetir la misma función, expulsarlos otra vez y así sucesivamente.

Ya se vé que la idea religiosa era lo de menos en todas estas persecuciones y correrías. Pero no fué en Francia donde más padecieron.

Cuenta Voltaire que lo que les sucedió en Inglaterra puede dar una idea de las vejaciones que sufrieron en los demás países. El rey Juan, necesitando fondos, encarceló á los judíos ricos de su reino; uno de ellos á quien arrancaron siete dientes, uno después de otro, para que entregara un capital, entregó mil marcos de plata cuando le arrancaron el octavo diente. Enrique III le sacó á Aaron, judío establecido en York, catorce mil marcos de plata para él y diez mil para la reina; vendió á los demás judíos de su reino á su hermano Ricardo, para un año, con la idea de que abriera el vientre á los que el rey había ya despellejado.

En España no nos portamos menos generosos para con ellos. Israelitas eran los centros de cultura que se levantaron en la península ibérica; nos dieron sábios, estimularon la industria, fomentaron el comercio y escamparon la riqueza, pero inexorable el poder teocrático, después de *explotar* á los judíos, obligó á firmar á los Reyes católicos en Granada, el 30 de marzo de 1492, el famoso y desastroso decreto de expulsión; tan desastroso, que Bayaceto II, que recibió los judíos expulsados de España, dijo un día á sus cortesanos, según cuentan los anales otómanos—«Vosotros llamáis á Fernando un rey sábio; él, que empobreció su país para enriquecer el mío.»

¡Cuanta verdad encierran esas palabras! Entre los muchos desaciertos que cometió Fernando, el de la expulsión de los judíos es del que más hemos sufrido lamentables consecuencias.

Dice Sir Tomás Buckle, en su provechosa obra *La civilización en España* que, *la influencia de ciertas opiniones causa la ruina del pueblo en que predominan.* La influencia que privó en la Corte de las Católicas Majestades fué causa de la miseria que sobrevino dos siglos más tarde y que ha retrasado cuatro siglos nuestra civilización. La grandeza de Cisneros es menor á la magnitud de los desaciertos cometidos.

Los judíos expulsados fueron, segun unos, 160.000, mientras otros elevan la cantidad á 800.000.

El odio contra los judíos y las persecuciones continuaron con encarnizamiento y saña después de la expulsión, existiendo esa animosidad contra ellos, segun Buckle, por el mal del clero que trabajó, no en hacer creyentes sino en buscar gente inconsciente que garantizara su poder temporal.

Las persecuciones tuvieron en cierta época caracteres de verdadero salvajismo. El auto de fé verificado en Madrid el día 30 de junio de 1680 y presenciado por S. M. el Rey Carlos II el Hechizado, puede servir de muestra para poner de relieve el carácter de aquella *batida*, sin tregua ni cuartel.

En este auto de fé se condenaron ciento veinte reos. Por judaizantes fueron quemados unos, azotados otros y encarcelados muchos.

Entre los condenados por judíos queremos citar los siguientes:

Felipa Enriquez del Valle, *de diez y siete años de edad.*

Maria de Robles y Francisca Nogueira, *de diez y siete años.*

Benosa de Robles, de *quince años.*

Felipa de Campos, de *catorce años.*

Blanca Correa, de *diez y ocho años* (á cárcel perpétua).

Francisco Manuel Diaz (á) Francisco Manuel de Torres (á) Francisco Yáñez de *diez y siete años.*

José Alonso, de *quince años.*

Elena Gonzalez, de *diez y ocho años.*

Blanca Nogueira de *quince años* (á cárcel perpétua, irremisible).

Antonio Cardoso de *dieciocho años* (á cárcel perpétua, irremisible).

Ante esta relación de nombres y de edades el ánimo se sobrecoge, los dedos se crispan agarrando la pluma y los ojos se dirigen maquinalmente hacia donde se levantan orgullosas las góticas torres, desafiando las nubes en actitud de triunfo. ¿Como es posible que en nombre de esa bandera, especie de *baucan*, que flota allá en lo alto, se condenara sin piedad, sin respetar la juventud, la virtud y la inocencia? ¡Niñas de quince años—época de la vida que se ve todo á través de un prisma rosado, dulce edad de los ensueños, hermosa edad de la alegria—inocentes niñas de quince años fueron sumidas en el tenebroso *inpace*, en nombre del amor y de la caridad. ¡Que horrible sarcasmo!, ¡destila sangre que cae sobre un mar inmenso de cabezas!

Y vamos á otras persecuciones. Castelar, el gran tribuno, contestando al obispo Manterola en la sesión celebrada el 14 de Abril de 1869, decia

«..... se empezó una gran persecución contra los judíos y cuando esta persecución se empezó, fué cuando San Vicente Ferrer predicó contra los judíos, atribuyéndoles una fábula que nos ha citado hoy el señor Manterola y que ya el padre Feijóo reputó hace mucho tiempo: la dichosa fábula del niño, que se atribuye á todas las religiones perseguidas, segun lo atestigua Tácito y los antiguos historiadores paganos. Se dijo que

un niño habia sido asesinado y que habian bebido su sangre, atribuyéndose esta hecho á los judíos, y entonces fué cuando, después de haber oido á San Vicente Ferrer, degollaron á muchos judíos de Toledo, que habian hecho de la judería de la gran ciudad el bazar más hermoso de toda la Europa occidental...»

Ya veis el pago que se les daba. En Toledo levantaron el soberbio barrio, fabricaron paños, birretes y alfileres, exportaron sus productos, provisionaron el mercado de Europa y los judíos eran los únicos hombres prácticos en medio del espíritu aventurero del carácter español. Codiciosos de las riquezas que poseian los judíos, envidiosos por la posición que ocupaban, se soliviantaron los ánimos y en 1391 se pasó á cuchillo á todos los judíos de la gran Toledo, saqueóse la Alcana y quedaron satisfechos Enrique el Doliente y San Vicente Ferrer.

(*Concluirá*). ROMÁN JORI.

Interesante á nuestros lectores

Hemos tenido el gusto de saludar á don **Abelardo Queralt** empleado Viajante de los Grandes Almacenes de **El Siglo** de Barcelona que ha llegado provisto de catálogos-muestras. Pasará á domicilio dejando aviso en el HOTEL PENINSULAR.

NOTICIAS

El Fiscal de S. M. don Trinidad Gay ha remitido á todos los fiscales municipales de la provincia una comunicación interesando se de cumplimiento á la circular del Fiscal del Tribunal Supremo acerca la persecución y castigo de los delitos y faltas que difunden el vicio y relajan las buenas costumbres, y á la represión de los que se dedíquen á la venta y exhibición de estampas, fotografías ó grabados pornográficos.

Hemos recibido el número 8 del periódico escolar *Ecos Juveniles* órgano del *Colegio Vilaret* de Cassá de la Selva para el que ha escrito un notable artículo *Breves consideraciones sobre un punto de fisiología respiratoria* el Dr. Fausto Berini.

Se ha anunciado la vacante de la plaza de práctico de número del puerto de S. Feliu de Guixols, por renuncia de don Pedro Carreras y Bas.

El dia 10 del próximo Julio se verificarán los exámenes de oposición con arreglo al programa y condiciones publicadas en la real orden de 11 de marzo de 1886.

Se ha recibido en la secretaría de la junta de Instrucción pública el nombramiento de maestra interina de la escuela pública de Pont de Molins, á favor de doña Cármen Sentena Calderón.

El alcalde de Cadaqués ha oficiado al gobernador civil de Barcelona, para que se haga público que unos pescadores de coral han recogido cerca del Cabo de Creus una paloma mensajera que iba perseguida por varios gavilanes.

El animalito tiene en la pata derecha una sortija de caucho con la siguiente inscripción: «N.° 595 T.» En la otra pata lleva una sortija de plata con esta cifra «1903 Lier.»

En las plumas de las alas lleva señalado con tinta: «Port-Bou, Barcelona, Gerona, Figueras.—S. Frans, Alta S. Pedro, 112.»

Con objeto de reponer su salud ha pedido un mes de licencia el teniente fiscal de esta Audiencia señor Gonzalez Palao.

Ayer por la mañana vióse en nuestra Audiencia la causa procedente de este juzgado que por lesiones se sigue contra Arturo Puig Masgrau.

Según datos de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, procedentes del Registro civil, el movimiento de la población en esta capital, durante el pasado mes de mayo, fué el siguiente:

Nacimientos 22, de ellos 7 ilegítimos. Natalidad por 1.000 habitantes 1'71. Defunciones 49, clasificadas del modo siguiente: Fibre tifóidea 3; viruela 1, grippe 4, tuberculosis 11, enfermedades del sistema nervioso 8, idem pel aparato circulatorio y respiratorio 13, idem digest vo 6, idem génito-urinario 1, vicios de conformación 1, muertes violentas 1, resultando una mortalidad de 3'10 por 1.000 habitantes.

Se ha dispuesto que los carteros rurales y peatones, para cuyos cargos han sido nombrados en propiedad por la dirección general del ramo, desempeñen su cargo con iguales derechos que los propuestos por el ministerio de la Guerra y que por la referida dirección se proceda á la redacción de una cartilla que contenga las obligaciones de dichos subalternos.

El jefe de la estación de esta ciudad nos ha suplicado hiciéramos constar que el choque con un carro, á la salida de la estación de Barcelona, de que ayer dimos cuenta, ocurrió con una máquina suelta y no con el tren correo y que este tren tuvo que detenerse en la estación del Empalme por encontrar la vía interceptada por un convoy de mercancías, siendo esto la causa del retraso.

Ha fallecido en La Escala la virtuosa esposa de nuestro distinguido amigo don José Poch, secretario de aquel Ayuntamiento.

Acompañamos á nuestro amigo y á su familia en el justo dolor que les embarga.

Ayer, á las cinco y media de la tarde, los discípulos de Caco penetraron en un piso de una casa de la plaza del Molino, apoderándose de dos vestidos, uno de hombre y otro de mujer, varios cubiertos de plata y 35 pesetas en metálico.

Fíjense los industriales en las ventajas que reportan (en todo lo que se refiera á la seguridad personal y á la preservación de las mercancías y ajuares contra los peligros de un incendio) las instalaciones de los humanitarios Avisadores de incendios «Fénix».

El tifus, es casi siempre consecuencia de una afección gástrica. Estas se evitan y curan con el uso de las «Sales de Meliana de Aragón».

El FERRO-QUINA-BISLERI vence las anemias.

El FERRO QUINA-BISLERI devuelve las fuerzas á los convalecientes.

El FERRO-QUINA-BISLERI enriquece la sangre de glóbulos rojos.

El FERRO QUINA-BISLERI es la providencia de los anémicos.

El FERRO-QUINA-BISLERI es el más eficaz de los cordiales.

El FERRO-QUINA-BISLERI es la providencia de los estómagos débiles.

El FERRO-QUINA-BISLERI es el mejor reconstituyente de la sangre.

¿Teneis cariño á vuestra salud? Tomad el FERRO-QUINA BISLERI.

Quien usa el FERRO QUINA-BISLERI come con apetito.

¡Anémicos! Tomad siempre el FERRO-QUINA-BISLERI.

LA LUCHA se vende en Barcelona, kiosko de Salvador Sanz, Rambla de Canaletas.

CARBURO de primera á precios reducidos. —**R. MULLERA**, Rambla Verdaguer (antes Peso de la Paja), Gerona.

Sección telegráfica

Servicio especial de «La Lucha»

Maura y Osma

Madrid 10, á las 4.

Esta mañana han celebrado una detenida conferencia en el despacho de la presidencia, el ministro de Hacienda y el señor Maura.

Según parece, en la conferencia han tratado de que una vez se haya discutido esta tarde en el Congreso el proyecto sobre ferrocarriles secundarios, volverá á reproducir el relativo á la cuestión de los alcoholes.

Al decir del ministro de Hacienda, esta cuestión puede darse ya por solucionada.

La isla del «Fraile»

El presidente del Consejo de ministros, hablando con los periodistas, ha negado lo que dice un periódico relativo á que se haya vendido la isla del *Fraile*.

Lo único que hay sobre este asunto—ha añadido el jefe del Gobierno—es que un particular ha vendido unas minas que había enclavadas en la referida isla, pero que esto no tiene nada que ver con los bienes del Estado.

Añadió el señor Maura que el Gobierno está satisfecho del curso que siguen los debates parlamentarios.

Dijo por último que el asunto del bandido Raissuli está en camino de solución y que la tranquilidad era completa en toda la península.

Firma del Rey

El Rey ha firmado hoy los siguientes decretos:

Presidencia.—Jubilando al ex-consejero de Estado don Angel María Dacarra.

Instrucción pública.— Autorizando al ministro para la adquisición sin las formalidades de subasta, de una ecuatorial con destino á la enseñanza experimental de la Facultad de Ciencias de Barcelona.

Suprimiendo de las facultades de Medicina la cátedra de Higiene y creando en su lugar la de Higiene con prácticas de Bacteriología Sanitaria.

Nombrando á don Ramón Alvarez, vocal de la junta permanente de pesas y medidas.

De Agricultura.—Autorizando al ministro para adquirir en el extranjero ganado selecto con destino á las granjas é institutos de Agricultura.

Toma de posesión

Esta mañana ha tomado posesión de la junta consultiva de la Armada, el general don Angel de Fernandez de Celis.

En Palacio

El presidente del Consejo de ministros estuvo en Palacio á las doce, despachando con el monarca.

En la entrevista, que fué larga, el señor Maura informó al monarca del curso que siguen los debates parlamentarios.—*Reig.*

DE LA GUERRA

Tokio.—Un representante del *Deyli*

Minow ha visitado la legación del Japón en la cual un individuo de ésta le ha declarado que tenía razones de creer que la noticia de la caida de Port-Arthur llegaría hoy.

Telegramas recibidos en la legación dicen que la posición de Port-Arthur es muy grave y que la plaza no podrá resistir mucho tiempo.

—*Chefu.*—Cincuenta embarcaciones chinas llevando comerciantes chinos han llegado de Port-Arthur. Estos dicen que hace cuatro días dura una batalla y que los fuertes han sufrido del bombardeo.

—*San Petersburgo.*—La versión más acreditada aquí, es la del corresponsal del diario *Rouss* en Liao Yang, el cual dice que los japoneses atacaron á Port-Arthur el 2 de junio por mar y tierra siendo rechazados, perdiendo 3.500 hombres y que 4 torpederos japoneses fueron echados á pique. Aqui consideran los demás informes como de alta fantasía.

—*Tokio.*—Togo confirma que en la noche del martes, 8 torpederos practicaron un reconocimiento en Port-Arthur, habiendo perdido un suboficial muerto y un marinero. Los torpederos han salido sin averías.

—*París.*—El *Echo de Paris* dice que el telegrama del almirante Withaeff, es mucho más extenso que lo que se ha publicado, añadiendo que segun se afirma en las altas esferas, dicho almirante es muy pesimista en lo referente á la situación de Port-Arthur.

—*San Petersburgo.*—En una edición especial el *Petersburgo Listok* dice 5 transportes japoneses han sido echados á pique en la costa norte de la península de Liao-Toung cerca de Kei-Tenao.—*Reig.*

CRONICA PARLAMENTARIA

Congreso

Madrid 10, á las 6 tarde.

Se abre la sesión á las 3'30 bajo la presidencia del señor Romero Robledo.

Los escaños y tribunas animadas.

Se lee y aprueba el acta de la anterior.

Momentos antes de empezar, cae un gran aguacero.

El marqués de la Viesca pide la relación de unos artículos que cita del proyecto de alcoholes.

El señor Lerroux manifiesta su deseo de que se le facilite nota de las proposiciones en que se piden cesiones de terrenos á municipios.

Hace resaltar el incidente ocurrido en la sesión de anteayer, entre él y el presidente del Consejo, y expresa que es un abuso cometido por la prerrogativa del Gobierno, oponiéndose á la toma en consideración de una proposición.

Añade, que á juzgar por la actitud del señor Maura, parecía que había venido á sorprender la buena fe del Gobierno y de la Cámara y que el deber de un ministro es pedir nota de les proposiciones que se presentan.

Pide su opinión al señor Romero Roble do, para que pueda proceder con conocimiento de causa.

El señor Romero Robledo contestó que satisfará su deseo y que el presidente no fizo con él otra cosa que recabar su derecho que sancionó el Congreso, pero sin menos cabo para el señor Lerroux.

El señor Romero Robledo de todo género de satisfacciones.

El señor Lerroux hace resaltar la actitud del señor Maura, y dice parece obedecia á algo así como una amonestación hácia él como si algo debiera al Gobierno ó al señor Maura, ó hubiera de recibir favores de él, que no ha solicitado ni solicita.

Formula un ruego el ministro de Gracia y Justicia relativo á las denuncias contra el juez municipal de San Martin de la Vega.

Reproduce íntegras las denuncias formuladas en la legislatura anterior y añade nuevos hechos que constituyen verdaderos horrores cometidos por aquella autoridad, secund da por el juez de Valdemoro.

El señor Sanchez Toca dice que ha examinado las denuncias, y en lo que se refieren al Juez municipal de San Martin de la Vega, pasa el asunto á la Audiencia, á cuyo fallo hay que someterse.

Respecto al juez de Valdemoro dice que tambien pasará el asunto á los tribunales para que fallen.

El señor Lerroux pide al ministro de Marina, los expedientes de concesión de tres almadrabas, y expedientes para autorizar la venta de los productos de ellas.

Ausente el ministro de Marina, el de Gracia y Justicia, ofrece trasladar la petición al general Ferrandiz.

Varios diputados formulan ruegos sin interés.

El señor Nougués ocúpase de un expediente de obras en Tortosa acerca de los riegos y pide se suspenda la subasta hasta que se varie el pliego de condiciones.

El señor Nocedal pide se pongan á discusión dos proposiciones de ley que tiene presentadas, una sobre enseñanza y otra sobre imcompatibilidades.

El presidente le dice que le reserva una parte de la sesión de mañana para discutirlas.

Los señores Vega Seoane, y Borés y Romero formulan ruegos sin interés.

El señor Nougués esplana brevemente, una interpelación que se había anunciado sobre la subasta de las obras, para el aprovechamiento de aguas del Ebro para riegos. Dice que es una enormidad exigir 5 millones de pesetas de fianza para unas obras que importarán á lo menos 2 millones, y añade que si el hubiera sabido que iba á hacerse semejante desatino, no hubiera ampliado que se cumpliera la ley.

Contéstale el ministro de Agricultura diciendo que en el pliego de condiciones están incluidas las obras de canalización y riego que importan 40 millones, por lo que no considere excesiva la fianza de 5 millones.

Rectifican ambos y se suspende este debate.

Se entra en la orden del día.

Se pone á discusión el proyecto sobre ferrocarriles secundarios.

El señor Trevijano consume el primer turno en voz tan baja que es imposible oirle.

Senado

Se abre la sesión á las 3 y 35.

Preside el general Azcárraga.

En el banco azul el señor Maura.

Escasa concurrencia en los escaños.

El señor Aguilera se ocupa de la situación anormal en que se encuentran las tropas destinadas á Baleares y Canarias, con motivo de recientes sucesos internacionales.

Dice que aquellas se encontraran mal alojadas en los puertos en que se hallen y en donde han subido tanto los artículos de primera necesidad, que hace imposible la vida de sus habitantes.

Orden del día. Continua el debate sobre reforma electoral.

Consume el segundo turno en contra el marqués de Puertondo.

Niega exista la libre emisión del voto.—*Reig.*

Boletin religioso

SANTO DE HOY

Santos Félix y Diomedes mártires.

Revista bursátil

Telegramas del Banco Hispano Americano

Cotizaciones del dia 10 de junio de 1904

(De nuestro servicio particular)

BOLSIN DE LA MANANA

Interior 4 por 100	76'37
Acciones ferrocarril Norte	46'15
Id. M. Z. A.	80'05
Id. Orense	25'50
Francos	38'90

CIERRE BOLSA A LAS 4 TARDE

4 por 100 Interior	76'27
5 por 100 amortizable	96'30
Acciones del F. C. Norte	46'05
Id del F. C. de M. Z. A.	80'00
Id. Orense	00'00
Obligaciones 5 por 100 Almansas	104'00
Id. 4 1/2 por 100 Alicantes	99'00
Id. 2 1/2 por 100 Francias	59'00

Id.	Municipales 5 %	00'00
PARIS	Exterior	85'62
PARIS	Alicante	159'00
PARIS	Nortes	274'00
Francos		38'85

Imprenta de LA LUCHA, calle del Pavo, 6, bajos

ESPECTÁCULOS

TEATRO PRINCIPAL

Compañía de zarzuela (género chico)

Funcion para hoy dia 11 del actual

ESTRENO de la comedia en dos actos *EL ABOLENGO*, y estreno de la zarzuela en un acto *Los chicos de la escuela*.

A las 9 y cuarto.

FOLLETIN DE «LA LUCHA» 25

ASPECTO JURÍDICO DEL PROBLEMA SOCIAL

Discurso leido por D. José Canalejas Mendez en la sesión inaugural del curso de 1894 á 95 de la Real Academia de Jurisprudencia y legislación.

rir, al abandonar la tierra, sus muebles y sus útiles, y más tarde Gladstone sacrificó en obsequio del labriego Irlandes, la rigidez de sus creencias económicas. El land-act de 15 de Febrero del 70, á raíz de la conspiración feniana, fué completado por otro concediendo indemnizaciones al colono desposeido, indemnizaciones que en ningún caso puede renunciar. Pero estas reformas no bastaron, y en 1881, el mismo Gladstone, en un nuevo bill agrario, estableció que el precio del arrendamiento sea fijado por un tribunal especial que debe tambien señalar la cifra de la indemnización por mejoras cuando la tierra se abandona, sometiendo así la ley de la oferta y la demanda á un arbitrio gubernamental. Esto y la prohibición de que el arrendador enajene sus derechos constituye un ciclo de reformas que ha de cerrarse por la concesión del *home rule* y la libertad de la Iglesia.

La historia de Polonia, á pesar de las fabulas patrióticas contenidas en el poema da Libusza, nos indica que desde el principio existió una nobleza guerrera y un labriego sometido á ella por el régimen enfitéutico de la *mansa*, cuya posesión heredaba el hijo, ó por el más arbitrario de la *wola*, en que el señor concedía y quitaba á su antojo el disfrute de la tierra.

A pesar de la protección de los Piats ó reyes campesinos, las insurrecciones agrarias comienzan en el siglo XV, continuando la obra de revueltas contra la nobleza, que el descontento del proletario había inaugurado en el siglo XI. Después de Boleslao II vinieron dos siglos de anarquía en que los nobles y la Iglesia consolidaron su poder, y tras el Código de Wiliska dado por Casimiro en 1400, comenzó la inmigración judía aceptada por los nobles, temerosos de que el labrador, por buscar el lucro en las artes mecánicas ó el comercio, abandonase la ya casi despoblada gleba. La usura, permitida por la ley, contribuyó á la preponderancia de los hebreos, en tal forma que, constituidos por éstos capitales y latifundia, dominaron en la ley hasta el punto que el asesinato de un judío se castigaba con pena de muerte, y el de un *kmeth* ó campesino sólo con multa de 15 á 400 francos. El comercio lo ejercian los ingleses, Alemania enviaba á Polonia sus emigrantes, y olvidadas las disposiciones de Casimiro II, tuvo el señor, desde 1476 hasta 1768, derecho de vida y muerte sobre su siervo, á quien podía vender y donar. La tierra ejercía una atracción trágica sobre el hombre, y el que siendo libre habitaba un año en tierra de señor, convertíase con todo su familia en siervo del magnate.

Tal estado de cosas explica las sublevaciones de los cosacos, que no eran sino siervos sublevados y nobles indigentes, segundones en su mayoría. Las concesiones de Zamoinski en 1773 no consiguieron dar al aldeano polaco una situación más ventajosa que la del esclavo romano; por eso vió, en Kosciusko, que en 1774 la prometía la libertad y derechos reales sobre la tierra, un verdadero redentor.

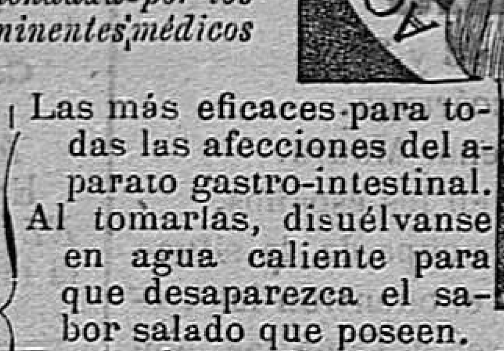
Aun proclamada la libertad en 1807 por Napoleón el Grande, sólo en 1846 se verificó la gran revolución y en Galitzia en 1848 y en Rusia en 1863 sucumbieron los propietarios. El principio «ningún noble sin tierra» había

MEDIANA DE ARAGÓN

Agua Mineral, Natural, Purgante, Sulfatada, Sódica, Litínica.—No exige régimen. Es de efecto seguro. No irrita jamás

MEDALLA DE ORO, PARÍS 1900.

DEPURATIVA, DIURETICA, APERITIVA Y LAXANTE. | *Recomendada por los más eminentes médicos*



Sales naturales
PURGANTES

Obtenidas por evaporación espontánea de sus aguas.

Las más eficaces para todas las afecciones del aparato gastro-intestinal. Al tomarlas, disuélvanse en agua caliente para que desaparezca el sabor salado que poseen. Empleadas en loción ó en baño, producen efectos admirables en todas las enfermedades de la piel y en las afecciones de las vias génito-urinarias de la muger.

Sales del Pilar

Bicarbonatadas. Sódicas. Litínicas.

Para preparar la mejor agua de mesa. La más económica. La que no tiene rival para las afecciones del **Estómago, Hígado, Riñones é Intestinos**

INFALIBLE contra la OBESIDAD

Cajas de diez paquetes para diez litros de agua

Farmacias y Droguerías

Ajentes generales para la venta en España y Portugal

Sres. Jové y Blanc, Plaza de las Beatas, 4

Barcelona

Depositario general en la provincia de Gerona, Dr. J. M.ª Perez Xifra.

EL GRAN PROGRESO DE LA MEDICINA
Polvos del Dr. Bel

Nos complacemos en hacer presente al público y más particularmente á todos aquellos enfermos que vienen padeciendo del higado, riñones, estómago é instentinos, que encontrarán con el célebre producto titulado

POLVOS DEL DOCTOR BEL

una curación pronta y segura para sus dolencias

La original propiedad balsámica del **Polvo Bel** ejerce su acción directa en las mucosas del **estómago é instentinos**, y en el **gástrico** en aquellas normalizando sus funciones por simple contacto y por eliminación; y en éste, dándole un enérgico poder de tonicidad, cuya acción modifica de un modo tal la fibra muscular de la vida vegetativa, que á su influjo es casi imposible haya desarreglo **gastro-intestinal** que no ceda rápidamente.

El **Polvo Bel** produce su acción **laxante** y obra con asombrosa regularidad. Su acción balsámica es muy distinta de la que suelen producir los medicamentos de acción purgativa, por cuanto estos en su gran número suelen más ó menos irritar los intestinos y el recto, produciendo algunas perturbaciones en la mayor parte de los pacientes que con facilidad se entregan á tomar purgantes.

Con el empleo del **Polvo Bel** se regularizan las funciones del **hígado** y de los **intestinos**, con solo tomar al tiempo de acostarse una pequeña cantidad del medicamento equivalente á una cucharadita pequeña de las menores empleadas para el café, mezclado en una pequeña porción de agua.

El **Polvo Bel** es un verdadero regularizador de toda la economía: descongestiona el **higado**, tonifica el **estómago**, suaviza los **intestinos**, conforta el **aparato gástrico**, despeja la cabeza y evita contraer muchísimas dolencias.

Los padecimientos más rebeldes del **hígado é intestinos** que se han resistido siempre á toda medicación, ceden al instante con el empleo del POLVO BEL de manera tan sorprendente y eficaz, que hace inútiles todos los demás remedios.

Así lo confirma el éxito constante, conservando la normalidad funcional en tan delicados aparatos.

DE VENTA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS DE ESPAÑA

Depositario general en la provincia de Gerona, Dr. J. M.ª Perez Xifra.

FÁBRICA DE CHOCOLATE
El Globo

CHOCOLATE

con canela ó sin ella y con vainilla.

Chocolate superior

Clases especiales

Superior calidad.

DE VENTA

en todos los Colmados, Confiterías y Ultramarinos

Exportación á provincias y Ultramar.

DEPÓSITO CENTRAL
CALLE DE FIGUEROLA, 15.

GERONA

DEPÓSITO CENTRAL
CALLE DE FIGUEROLA, 15.

EL AGUILA

BARCELONA.-PLAZA REAL, 13, Teléfono. 201

Almacenes de ropas para caballeros y niños

SECCIÓN DE MÉDIDA

SUCURSALES.—Madrid, Valencia, Sevilla, Cadiz y Valladolid.

Precios fijos

Grandes surtidos de ropas para todas las estaciones, tanto para caballeros como para niños.

BALNEARIO
de Santa Coloma de Farnés
(Gerona)

Aguas termales de 40 centígrados de temperatura; bicarbonatadas, cálcicas, ferruginosas, indicadas por eminentes facultativos, para combatir la gota y reumatismo crónicos, falsas anquilosis y neurastenias y especialmente para corregir la parálisis del movimiento producido por las aplopegias (feriduras) de cuya enfermedad son un gran preservativo.

Sin rival para las enfermedades de la matriz y para reconstituir las fuerzas en todas las convalecencias.

El establecimiento reune todo el confort apetecible.

Carruajes á todos los trenes en la estación de Sils.

Temporada de 1.º de Mayo á 31 de Octubre



PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DEL Dr. FERRER, BARCELONA

Oficina de Farmacia, Plaza del Angel, 6.

Pastillas anticatarrales Ferrer

Modifican rápidamente los estados catarrales de las mucosas de la cavidad bucal y aparato espiratorio, vayan ó no acompañadas de tos, ronquera ó escoriación en la garganta, siendo especialmente recomendables á las personas que fácilmente se resfrian, á las obligadas á hablar mucho y á los fumadores.

VENTA EN GERONA

FARMACIA DEL **Dr. Perez Xifra**

AL POR MAYOR: Sres. VICENTE FERRER Y C.ía BARCELONA.

¡¡MURIÓ LA CALVICIE!!
USANDO EL
CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO



Ha quedado comprobado por infinidad de eminencias médicas, que el *Céfiro de Oriente-Lillo* es el único preparado en el mundo que hace renacer y crecer el cabello, barba, bigote y cejas; impide su caída, evita las canas y cura todas las enfermedades del cuero cabelludo, como son: *Tiña pelada, eczema piloso, alopecia seborrea (cabeza grasienta), caspa, humores*, etc., etc.

Millones de personas que han usado el *Céfiro de Oriente-Lillo* certifican y justifican sus prodigiosos resultados.

El que es calvo ó le cae el cabello es por que quiere, pues mediante contrato

¡¡ Nada se paga si no sale el cabello !!

Consulta por el autor *D. Heliodoro Lillo, calle de Caballeros, nums. 18, 20 y 22.*—VALENCIA, de *9 á 2*, y días festivos de *10 á 1*.

También se dan consultas á provincias por escrito, mandando un sello para la contestación.

De venta en todas las buenas Perfumerías, Bazares, Droguerías, Farmacias y Peluquerías, á *5 pesetas frasco*.

AVISO IMPORTANTE

5.000 PESETAS Se darán al que pruebe y justifique que existe en el mundo un producto que dé mejores resultados que el

CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

Representante: Sr. Massot, plaza de la Constitución, Gerona.

LOS ADELANTOS DE LA CIENCIA



Inventor de los renombrados medicamentos **Casile**
Diputación, 319, Barcelona.

han logrado que el Dr. Casile descubriera los milagrosos medicamentos que curan infaliblemente la **tisis** en cualquiera de sus periodos y todas las enfermedades del estómago. A la más pequeña manifestación de un *resfriado, tos, catarro, bronquitis, grippe, asma (sofocación) espectoración* y de cualquier enfermedad del pecho, tomar inmediatamente las *Perlas Casile*, que no solo curan infaliblemente estas enfermedades sino que se tendrá la completa seguridad de no contraer otras mucho más graves. Siguiendo este método, se podrá decir **no más tisis.** Si por descuido no se hubiera seguido este tratamiento y por desgracia cualquier persona se encontrara atacada de tisis, no tiene que apurarse, porque gracias á los constantes estudios, hemos podido encontrar los renombrados CONFITES CASILE, que asociados á las *Perlas* combaten con eficacia la tísis en cualquiera de sus períodos.

Después de larga experiencia, compusimos el *Bálsamo Casile*, que no solo cura prodigiosamente todas las enfermedades del estómago, como son *atonia* (debilidad del estómago), *digestiones laboriosas ó dificiles, pirosis ó accetias, inapetencia, gastralgias, dilatación, catarros, larúcoas, hipercioridia* y toda clase de *dispepsias*, haciendo desaparecer al momento los *vómitos, dolores y pesadez*, sino que se recomienda como indispensable y de necesidad para todos los convalecientes de cuaquier enfermedad.

Consultas médicas en casa del inventor, Diputación, 435, Barcelona, todos los dias á las 12, y á las consultas que se le hacen por escrito con esta gratis y con reserva.

Precios de venta: Perlas Casile, 5 pesetas. Confites Casile, 5 pesetas, Bálsamo Casile, 5 pesetas.—De venta en las acreditadas farmacias y en casa del inventor, Diputación, 435 Barcelona.—En Gerona en las farmaciasde J. M.ª Perez, Abeuradors, 2 y 4, Francisco de A. Poca, Cort Real, 4 y Joaquin Coll, Rambla de la Libertad, 26.

GRAN ESTABLECIMIENTO DE MÚSICA
Barcelona = JUAN AYNE

FERNANDO VII, 53 Y CALL, 22

INSTRUMENTOS, PIANOS Y HARMONIUMS

los más económicos y mejores

Depósito de instrumentos de Besson, Buffet y Lefevre.

Reparaciones á precios módicos.

Catálogo gratis